



REUNION DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/038/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día seis del mes de diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/038/2011** relativa a la adquisición de enseres domésticos, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME**, representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; Contando con la asistencia de la **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa; no asistió representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallado, para determinar la conveniencia de adjudicar la compra de enseres domésticos en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS038.2011

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que se va a adjudicar de manera integral por la totalidad de las partidas, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de enseres domésticos conforme el siguiente monto:

A la empresa **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, las partidas 1, 2, 3 Y 4 (de forma integral) en licitación haciendo un subtotal de **\$5´122,000.00** (cinco millones ciento veintidós mil pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$819,520.00** (ochocientos diecinueve mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$5´941,520.00** (cinco millones novecientos cuarenta y un mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.)-----



REUNION DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/038/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ENSERES DOMÉSTICOS.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Director de Finanzas y Administración.

LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME.

Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante.

LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE.

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Subdirector de Recursos Materiales.

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS.

Representante.